UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, C. POLÍTICAS Y SOCIALES

Tacuary esquina Palma – Telef.: (0786) 230.098 -231462 *Pilar – Paraguay.*

RESOLUCION Nº 520/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "ADQUISICION DE COMPUTADORAS PC Y OTROS" REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Pilar, 08 de septiembre de 2.011

VISTO: La Ley 2.051/2003, de "CONTRATACIONES PUBLICAS" modificado por Ley Nº 3.439/2007.

El Decreto Nº 21.909/2003, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005, "Por el cual se Reglamenta La Ley Nº 2.051/2003 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, y,

CONSIDERANDO: Que el Art. 28 de la Ley 2.051/2003 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", textualmente establece que "Con base en el informe de evaluación, La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003 menciona sobre los criterios de adjudicación atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, donde textualmente establece que "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, de conformidad con los documentos presentados por los oferentes en el Llamado a Concurso para los servicios de **"ADQUISICION DE COMPUTADORAS PC Y OTROS"** según Acta de Apertura de Sobres y el Informe de Evaluación elevado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 de esta Institución sugiere adjudicar a la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y que reúna las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

Que, los costos a abonar para los **Servicios de "ADQUISICION DE COMPUTADORAS PC Y OTROS"** está previsto dentro del presupuesto Institucional, Ejercicio Fiscal 2011, correspondiente a la Unidad de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar y se hallan enmarcados dentro del Programa Anual de Contrataciones Institucional, bajo la Modalidad de Contratación Directa.

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

Abog. Mirtha E. Insaurralde A.
Secretaria General
Fac. Derecho, C. Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

ABOG. JOSE INSFRAN RUSSO
VICE DECANO
F. DERECHO Y C. POLITICAS

RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a Concurso denominado **Servicios de "ADQUISICION DE COMPUTADORAS PC Y OTROS"** conforme al Art. 28 de la Ley 2.051/2003 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y que reúna las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según el Informe de Evaluación, a la Empresa **"BIOS INFORMATICA",** del señor **Eliseo Hilario Gómez Romero, con RUC** 2.835.748-5.

Art. 2°) Establecer el precio total de la Contratación para los **Servicios de "ADQUISICION DE COMPUTADORAS PC Y OTROS"**, en la suma total de **Gs. 54.338.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y ocho mil)**, de acuerdo al costo unitario de la oferta presentada por la Empresa **"BIOS INFORMATICA", del señor Eliseo Hilario Gómez Romero, con RUC 2.835.748-5**, las características y detalles técnicos solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a concurso denominado servicios de **"ADQUISICION DE COMPUTADORAS PC Y OTROS"**, según se detallan a continuación:

Ítem	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ADJ.
	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PC Y OTROS					
1	**COMPUTADORAS PERSONAL PC,** según especificaciones Técnicas.	SATELLITE	CHINA	8	2.216.000	**17.728.000**
2	**COMPUTADORA PORTATIL (NOTEBOOK),** según especificaciones técnicas.	SONY	China	4	4.017.500	**16.070.000**
3	**IMPRESORA LASER JET,** según especificaciones técnicas.	HP	China	3	1.716.000	**5.148.000**
4	**ESTABILIZADOR UPS DE 1500 VA,** según especificaciones técnicas.	APC	INDIA	10	1.539.200	**15.392.000**
					TOTAL	**54.338.000.-**

Art. 3°) Encomendar a la SUB Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública para los fines que hubiere lugar.

Art. 4°) Comuníquese a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

Abog. Mirtha E. Insaurralde Ayala
Secretaria
F. Derecho, C. Políticas y Sociales

Prof. Abog. José Insfrán Russo
Vice Decano
F. Derecho, C. Políticas y Sociales